



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 102, fecha: viernes, 27 de Mayo de 2022

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE QUER

APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS  
MODALIDAD SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON CARGO AL  
REMANENTE DE TESORERIA

**1694**

El Pleno del Ayuntamiento de Quer, en sesión extraordinaria celebrada el día 20/05/2022 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

### Modificaciones Presupuesto de Gastos

Aplicación económica	DESCRIPCION	EUROS
933 60.962.206	Proyecto edificio polivalente	1.033.470,00
	TOTAL	1.033.470,00

### Modificaciones Presupuesto de Ingresos

Aplicación Económica	N.º	Descripción	Euros
Cap. Art. Concepto			
870.00	1	Remanente tesorería gastos generales	1.033.470,00
		TOTAL INGRESOS	1.033.470,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del



Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Quer, a 23 de mayo de 2022, El Alcalde, Fdo.: José Miguel Benítez Moreno